



CIBERSEGURIDAD BÁSICA

(IFCT0087 - Seguridad digital básica)

**No se trata de saber de informática.
Se trata de proteger tu información personal y profesional**

¿Qué vas a conseguir?

- Comprender los riesgos digitales en el entorno laboral y personal
- Saber actuar ante fraudes, suplantaciones o robos de datos
- Base sólida para aplicar prácticas digitales en tu día a día
- TÍTULO OFICIAL del SEPE reconocido para tu curriculum

"Este curso no es para expertos, es para quienes quieren dejar de ser vulnerables sin necesidad de saber programar."

¿Cómo lo lograrás?

- Clases online en directo, explicadas con lenguaje claro
- Contenido adaptado a todos los niveles
- Casos prácticos explicados paso a paso
- Resolución de dudas en directo y apoyo continuo

12 **Lunes a jueves • 3 h/día • 100% online en directo**

⚠ *Este curso requiere atención activa. Si no puedes conectarte con frecuencia, mejor espera a otra edición.*

DURACIÓN: 60 en Aula Virtual (clases online)

REQUISITOS MÍNIMOS

(Los requisitos de acceso dependen del nivel de cualificación del programa formativo):

Debes cumplir alguno de los siguientes requisitos de acreditaciones/titulaciones:

- Certificado de profesionalidad de nivel 1
- Título Profesional Básico (FP Básica)
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente
- Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente
- Certificado de profesionalidad de nivel 2
- Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio
- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad

Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

¿Quién puede realizar este curso?

Podrán participar en las formaciones:

- Trabajador ocupado (fijo discontinuo, régimen especial agrario, ambos periodos de inactividad incluidos, indefinidos y eventuales)
- Trabajador en ERTE.
- Trabajador ocupado autónomo.
- Personas trabajadoras en situación de desempleo, inscritas como demandantes de empleo en loss servicios públicos de empleo.
- Personas que cumplan los requisitos de los puntos anteriores y no hayan realizado dicha formación anteriormente ni haya estado en un programa formativo de estas características anteriormente.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

OCUPADO/AUTÓNOMO

- Solicitud de participación
- DNI
- Titulación más alta que tenga
- Vida laboral actualizada
- Cabecera de la nómina del último mes
- Copia del recibo del pago de autónomo último mes

DESEMPLEADO:

- Solicitud de participación
- DNI
- Titulación más alta que tenga
- Vida laboral actualizada
- Tarjeta en alta como demandante de empleo

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA:

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

CALENDARIO DE FORMACIÓN*:

AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29	30					

* El cronograma es aproximado, nos reservamos el derecho a poder hacer algunos cambios durante el proceso de la formación.

LEYENDA:

MODULO 1	Fundamentos de seguridad en los equipos informáticos
MODULO 2	Gestión de riesgos informáticos
MODULO 3	Plan de implantación de la seguridad informática
MODULO 4	Protección de datos de carácter personal
MODULO 5	Servicios y puertos del sistema de información
MODULO 6	Robustecimiento del sistema informático

Nota informativa dirigida a los participantes en acciones de formación de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal “Microcréditos”

La acción formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de formación mediante microcréditos, dentro de la Inversión “Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU, aprobada por Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la dirección general del Servicio Público de Empleo Estatal.

Esta convocatoria contempla el proyecto “Financiación de formación (microcréditos)” para la adquisición de competencias de carácter técnico-profesional y transversal, incluida en la Inversión 3 “Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva”, comprendida en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo” liderado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en las que participa el Servicio Público de Empleo Estatal, financiados mediante los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»).

Las acciones de formación que se financian con este instrumento financiero de la Unión Europea tienen como finalidad:

- Financiar a las personas trabajadoras en riesgo de inadaptación ocupadas o desempleadas para realizar acciones formativas que impulsen su carrera profesional o mejoren su empleabilidad.
- Adquisición de capacidades para la transformación digital, ecológica y productiva.
- Contribuir a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo.
- Posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores

Las acciones previstas en esta convocatoria se financian íntegramente con cargo a los correspondientes fondos dotados en el Presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en el marco de los fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia, Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»).